



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 026.**  
**VIGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **Catorce de Julio** del año **dos mil Veintiuno**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, **JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE PASOS DE LANCHAS (UNION DE BOTEROS) PARA REALIZAR UN INCREMENTO AL COSTO DE LAS TARIFAS EN LOS DIFERENTES PASOS QUE SE UBICAN EN ESTE MUNICIPIO.

5.- CLAUSURA.

*Procede a*

*[Handwritten signatures]*





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 026. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Jose L. Cervantes Lopez

[Signature]

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 026.**

**CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE PASOS DE LANCHAS (UNION DE BOTEROS) PARA REALIZAR UN INCREMENTO AL COSTO DE LAS TARIFAS EN LOS DIFERENTES PASOS QUE SE UBICAN EN ESTE MUNICIPIO.-**

Sobre el particular, hace uso de la palabra el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal Constitucional, quien hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo que, con fecha 4 de marzo del presente año 2021, los representantes de las diferentes Uniones de Boteros que prestan su servicio en el cruce del Rio Panuco, solicitaron a esta Autoridad Municipal considerar el aumento a sus tarifas de los nueve pasos de lanchas que se ubican en este Municipio; a lo cual, se les informo que con motivo de la Pandemia por COVID-19 la población en general, incluyéndolos a ellos como prestadores de servicios, atraviesan por una difícil situación económica y que, con la finalidad de no afectar la economía de las familias, esta autoridad municipal iba a realizar un estudio socioeconómico, analizarlo y deliberar su solicitud. Una vez hecho lo anterior, se llego a la posibilidad de que se realice un incremento que no sea tan gravoso para los usuarios de estos servicios, por lo que, después de diversas opiniones y comentarios al respecto se propone que la tarifa de adultos se incremente un peso y la tarifa para niños 50 centavos, es lo que este cabildo considera.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO: EL H. CABILDO AUTORIZA A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE PASO DE LANCHAS (UNION DE BOTEROS) DE LOS DIFERENTES PASOS, REALIZAR UN INCREMENTO EN SUS TARIFAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ADULTOS DE \$ 3.00 A \$ 4.00 PESOS Y LOS NIÑOS DE \$ 2.00 A \$ 2.50. INSTRUYENDO AL SECRETARIO PARA QUE HAGA LA NOTIFICACION DEL ACUERDO A LOS INTERESADOS PARA SU SEGUIMIENTO.**

*Rosale H.*

*[Signature]*

*[Signature]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 026.**

**QUINTO.- CLAUSURA.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas del día catorce de Julio del año dos mil veintiuno. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2018-2021  
**SINDICO**

**PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.**  
SÍNDICO ÚNICO.

  
**C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
**C. RÉGULO HUERTA GOVEA**  
REGIDOR PRIMERO


  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2018-2021  
**PRIMER REGIDOR**

  
**ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.**  
REGIDOR SEGUNDO

  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2018-2021  
**SEGUNDO REGIDOR**

  
**C. ALEJANDRO MALDONADO PÉREZ.**  
REGIDOR TERCERO

  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2018-2021  
**TERCER REGIDOR**

  
**LIC. BLANCA NELCY PÉREZ JOSÉ.**  
REGIDOR CUARTO

  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2018-2021  
**CUARTO REGIDOR**

  
**PROFRA. MARTHA OLAYA PINEIRO.**  
REGIDOR QUINTO

  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2018-2021  
**QUINTO REGIDOR**

  
**ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2018 - 2021  
**SECRETARIA**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 026 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 14 de Julio del año 2021.